

SESIÓN ORDINARIA N° 01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2008

LOCUTOR: En primer término le vamos a solicitar a los presentes que apaguen los celulares para tener un desarrollo sin interrupciones, gracias. Bienvenidos al acto de Apertura de Sesiones Ordinarias del período legislativo 2008. Tenemos en nuestro poder misivas, en primer termino del Gobernador de la Provincia de Neuquén, Jorge Augusto Sapag, se complace en saludar muy cordialmente al señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, Don Néstor O. Burgos y le agradece la gentil invitación que le ofreciera para participar del acto de apertura de sesiones ordinarias del período legislativo 2008 a realizarse en la Sala de Sesiones de ese Concejo el 15 de febrero del año en curso. Al no poder acompañarlo en esta ocasión por tener que participar en reuniones con funcionarios nacionales fuera de la provincia le hace llegar el mayor de los éxitos en esta auspiciosa jornada. Hace lo mismo la Vicegobernadora y Presidenta de la Honorable Legislatura Provincial, Dra. Ana Pechen, agradeciendo la invitación para participar del acto apertura de Sesiones Ordinarias del período legislativo 2008, hace propicia la oportunidad para enviar sus congratulaciones en este día y deseos de continuar trabajando por el bienestar de nuestra querida ciudad de Neuquén, con la seguridad de compartir un próximo encuentro se despide muy atentamente. Hacen lo propio el presidente del Concejo Deliberante de Centenario, Oscar A. Nahuel, el bloque de diputados del MPN de la Honorable Legislatura del Neuquén, Andrea Obregón, Secretaria de estado y Control de Neuquén, Zulma Reina; diputada provincial Roxana Valeria González; Director de Prensa y Difusión, Municipalidad de Senillosa, Jorge Castillo; Presidente bloque Frente Alternativa Neuquina, Dra. Soledad Martínez; Ministro de Desarrollo Social, Walter F. Jonson y el Ministro de Desarrollo territorial Prof. Leandro Bertoya. También agradecemos la presencia del señor Ministro de Gobierno, Educación y Cultura, Jorge Tobares; Ministro de Justicia, Trabajo y Seguridad, Dr. Cesar O. Pérez, diputados provinciales, concejales, secretarios municipales, subsecretarios, Defensoría del Pueblo, Sindicatura Municipal, Organismos nacionales, Colegios Profesionales, Comisiones Vecinales y publico en general. A continuación el señor presidente Concejal Néstor O. Burgos, dará inicio a la primera Sesión Ordinaria del período legislativo 2008. CONCEJAL PRESIDENTE: Autoridades presentes, Señores Legisladores, Autoridades de Fuerzas de Seguridad, funcionarios provinciales, municipales, publico en general, Señores Concejales, muy buenos días. Siendo las 11 horas 20 minutos del día 15 de febrero del año 2008, damos inicio a la Sesión Ordinaria número 01 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: ----- CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, en este momento no tenemos el quórum legal para dar por comenzada la sesión, por dos minutos suena nuevamente la chicharra para convocar al resto de los concejales que están faltando, pido disculpas a los presentes. Por favor en la cabina.----- CONCEJAL PRESIDENTE: Señores, nuevamente secretaría tomará asistencia a los efectos de poder dar inicio a la primera Sesión Ordinaria del año 2008, por secretaría, por favor.- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL BALDO, HORACIO	PRESENTE
CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA	PRESENTE
CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL	PRESENTE
CONCEJAL BURGOS, NESTOR	PRESENTE
CONCEJAL CASCINO, FABRICIO	PRESENTE
CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO	PRESENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE	PRESENTE
CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA	PRESENTE
CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN	PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER	PRESENTE
CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO	PRESENTE
CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS	PRESENTE
CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO	PRESENTE
CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE	PRESENTE
CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO	PRESENTE
CONCEJAL PREZZOLI, ENRIQUE RUBEN	AUSENTE
CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 17 concejales, y dejando constancia de la ausencia del concejal Prezzoli, por razones de salud, damos inicio a esta Primera Sesión Ordinaria, pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, damos paso al señor locutor. LOCUTOR: Invitamos a los Señores Concejales que integran la Comisión de Recepción y al señor presidente Néstor O. Burgos a dirigirse a la puerta de acceso del Concejo para recibir al señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén, licenciado Martín A. Farizano. Ingresamos al recinto el señor Intendente Municipal licenciado Martín A. Farizano (aplausos) el saludo y ya se ubican en el lateral derecho del recinto junto a sus esposas. Señoras, señores los invitamos a ponerse de pie, a continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Versión Jairo), (aplausos). A continuación el Himno Provincial, (versión Marite Berbel), (aplausos). Señoras, señores, pueden tomar asiento. A continuación el señor presidente del Concejo Deliberante dará continuidad a la Sesión Ordinaria del presente período legislativo. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, le damos tratamiento al Primer Punto del orden del Día: Mensaje del Señor Intendente Municipal licenciado Martín A. Farizano. Invito al señor intendente a ocupar el sitio de presidencia y queda la ciudad y los señores concejales para escucharlo. INTENDENTE MUNICIPAL: Señor Presidente del Concejo Deliberante Néstor Burgos, señores ministros de gobierno y justicia, señores diputados nacionales, señores legisladores provinciales, concejales, autoridades provinciales y municipales, miembros de las Fuerzas Armadas, y de Seguridad, amigos de la prensa, organizaciones sociales, vecinas, vecinos de la ciudad de Neuquén. Luego de haber tenido el honor de ser elegido intendente de mi ciudad, hoy tengo el privilegio de pronunciar mi primer discurso de apertura de sesiones de este Cuerpo legislativo, el cual tuviere la satisfacción de presidir hasta el pasado 10 de diciembre, en una experiencia que marcó fuertemente mi vida, y que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

compartiera con alguno de ustedes. Este acto tiene una gran trascendencia para el gobierno que encabezo y nos permite consolidar el proceso democrático, exponiendo los lineamientos políticos que tendrá nuestra gestión ante los señores concejales, en un ámbito legislativo que históricamente se ha caracterizado por privilegiar las políticas de estado sobre las diferencias partidarias y estoy convencido que con su actual composición continuará actuando con la misma responsabilidad. Hoy nuestros representados, aquellos que con su voto nos pusieron en este lugar, nos exigen que solucionemos sus problemas y mejoremos la calidad de vida, dejando de lado nuestras diferencias partidarias y los egoísmos personales. Ese es el principal objetivo de este intendente y de todo su equipo de gobierno y actuaremos en consecuencia. Formé parte y quiero continuar el proceso de transformación que nuestra ciudad comenzara hace ocho años y mi desafío es trasladar los beneficios de esa transformación a todos los sectores. A medida que se van resolviendo los problemas, las prioridades se van modificando. Por ello, la integración e inclusión serán dos conceptos claves de mi gestión. Desde hace más de 15 años la provincia de Neuquén y nuestra ciudad en particular, padecen la crisis habitacional más importante de su historia. Frente a este cuadro de situación, el gobierno municipal decidió hacer su aporte en la solución de un problema en el que nunca había tenido injerencia. Pusimos en marcha un plan de trabajo que abarca acciones de diversos ámbitos, sabiendo que es un problema complejo y requiere múltiples soluciones que atiendan la coyuntura, pero sin dejar de lado la planificación responsable pensando en la ciudad que queremos para las próximas décadas. Con este horizonte, en el corto plazo estaremos concretando la primera urbanización de la Meseta, en el denominado "Sector Batilana", que representará 450 soluciones habitacionales, diferenciadas en lotes de viviendas del Plan Federal y conjuntos habitacionales. El emprendimiento será administrado por entidades intermedias, con financiamiento de Nación, municipio y el aporte de los propios beneficiados, e incluirá el traslado de 300 de nuestros vecinos distribuidos en distintos asentamientos de la zona. La urbanización de la meseta significa pensar, planificar la expansión de la ciudad para dar respuesta a la demanda habitacional de manera participativa y consensuada, con criterios de sustentabilidad ambiental, económica, cultural y social. Prueba de nuestro convencimiento de este proyecto, es que durante el año 2008 destinaremos 10 millones de pesos del presupuesto para este emprendimiento, para financiar el inicio de las obras de infraestructura en la meseta. En lo que se refiere a la implementación de las soluciones habitacionales contempladas en el Plan Federal, sería necio no admitir las dificultades que hubieron al momento de su ejecución. Nos ponemos en el lugar de nuestros vecinos que apelaron a sus ahorros o a préstamos para pagar los terrenos y hoy ven que el sueño de la casa propia demora en concretarse. Esta indefinición constituye uno de los desvelos de este gobierno municipal, que cumplió con todas y cada una de las exigencias planteadas por Nación, que a su vez debe desembolsar el 15% de anticipo para el comienzo de las obras. Como muestra de la voluntad política de resolver el problema, dispusimos el uso de más de 4 millones de pesos de los próximos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

presupuestos para dar inicio a las obras de nexos e infraestructuras en los lotes correspondientes a las 99 y 140 viviendas de Valentina Sur, 370 viviendas de Valentina Norte. Dentro del Plan Federal ya se licitaron 769 viviendas y licitaremos otras 234. Además, mediante el Programa Mejor Vivir estamos trabajando en la concreción de 500 nuevos mejoramientos, destinados a beneficiarios de Ciudad Industrial, Hi.Be.Pa, Confluencia, Gran Neuquén Norte, Islas Malvinas, Villa Ceferino y Sapere. En forma paralela, en un trabajo conjunto con el gobierno provincial y el nacional, estamos avanzando con el Programa de Mejoramientos Barriales que, en una primera etapa –que se encuentra en proceso de adjudicación- llegará a 400 vecinos de los barrios de Gran Neuquén Sur y Valentina Sur, con una inversión de 7 millones de pesos que incluye la ejecución de las obras de infraestructura pública, equipamiento comunitario y obras complementarias de nexo y mitigación. Con recursos propios, abordaremos desde el programa de regularización de asentamientos, la relocalización de 800 familias en los sectores Arias y Espartaco del Barrio Islas Malvinas; El Tanque de Ciudad Industrial; Rincón del Valle y La Roca de Melipal; Altos del Neuquén y Argentina de Hi.Be.Pa. Estas regularizaciones consisten en la mensura de terrenos, la actualización de relevamientos sociales y la ejecución de redes de infraestructura de agua y energía eléctrica. El gobierno municipal está decidido a construir los consensos que se requieran entre todos los estamentos del Estado y las organizaciones sociales, con el claro objetivo de lograr un efecto disuasivo en aquellos sectores que equivocan el camino y apelan a la ocupación de terrenos, ya sean públicos o privados, creyendo que esa es la manera de lograr una solución del problema. La construcción de ese consenso apunta a la búsqueda conjunta de propuestas integrales para solucionar el problema habitacional. Tenemos que ponernos de acuerdo entre todos los sectores en defensa de los espacios públicos y en contra de las usurpaciones, pero también tenemos que ponernos de acuerdo en medidas que tiendan a resolver este problema cada vez más acuciante. No nos identificamos con aquellos gobiernos que se autocalifican como de mano dura, y se jactan de ello. Por el contrario, apostaremos al diálogo y a la sensatez para la resolución de los conflictos. Pero no se confundan los vivos e intolerantes de siempre. La vocación de diálogo no es sinónimo de debilidad. Vamos a ser inflexibles en exigir el cumplimiento de la ley, obligación ineludible de funcionarios y vecinos. Pero también tendremos la sensibilidad necesaria para encontrar soluciones en favor de los neuquinos que verdaderamente atraviesan dificultades. Sabemos que pese a todos los esfuerzos, el desafío de dar una respuesta satisfactoria a la demanda habitacional reviste una gran complejidad. Por eso, estamos convencidos que la base de la solución será fortalecer el trabajo conjunto de los distintos estamentos de los gobiernos provincial y nacional. De otra manera sólo estaremos dando respuestas espasmódicas y parciales, cuando en realidad la política habitacional tiene que ser indudablemente una política de Estado que sobreviva a las gestiones y a los colores partidarios. Apenas iniciamos nuestra gestión, decidimos retomar con firmeza, tantas veces hablado pero nunca cristalizado proyecto de integración con los municipios vecinos, entendiendo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

por tal el trabajo conjunto que tienda a la resolución de los problemas comunes que afectan a nuestros vecinos, más allá de los límites jurisdiccionales y no a la simple creación de estructuras burocráticas. Ya estamos dando los primeros pasos de manera coordinada con Centenario, Plottier, Senillos y Cipolletti, estando previsto para fines de este mes la primera reunión de todos los intendentes de la región, desde Campo Grande a Fernández Oro y desde Senillosa a San Patricio del Chañar. El primer gran tema a resolver es el del transporte público de pasajeros. En el transcurso de este año culmina la concesión del servicio que presta la empresa Indalo y la nueva licitación es la oportunidad para la puesta en marcha de un sistema regional que brinde una solución conjunta a los usuarios de toda la zona. Por este motivo, dentro de los próximos 40 días los equipos técnicos definirán una propuesta unificada del servicio de transporte, que también contemplará la inclusión de los gobiernos provinciales a través de la constitución de un ente de transporte que le otorgue el marco legal a esta iniciativa. De manera simultánea trabajaremos con otros temas conflictivos como el tránsito, los problemas ambientales y emprenderemos también una tarea conjunta tendiente a potenciar las posibilidades de nuestras ciudades desde el punto de vista turístico, cultural y de atracción de inversiones. El horizonte es claro: gobiernos de distintos signos partidarios trabajando de manera conjunta para resolver los problemas de los vecinos, sin estrellatos ni vedetismos, sino simplemente cumpliendo con nuestra obligación. La decisión política de llevar adelante un trabajo coordinado es irreversible, en el entendimiento de que como autoridades elegidas por la voluntad popular lo que estamos haciendo es acompañar un proceso de integración donde el camino ya lo han marcado los propios ciudadanos de la región. Con la consigna de mejorar de manera permanente la prestación de los servicios a los habitantes de nuestra ciudad, llevaremos adelante una batería de medidas tendientes a optimizar el funcionamiento del estado municipal, el primer ámbito de resonancia de los problemas de la comunidad. En este marco, es fundamental el proceso de descentralización que este año incluirá la consolidación del funcionamiento de la Delegación Progreso y el inicio de la construcción de la Delegación Alto Godoy, que se emplazará en el predio ubicado entre las calles Quimey, 1° de Mayo, Godoy y Buffolo, en el barrio Gran Neuquén, con una inversión cercana a los 4 millones de pesos. El fortalecimiento de las políticas públicas requiere la construcción de un Estado ágil y eficaz. Durante los años de mi gestión en la Municipalidad de Neuquén ha sido una preocupación constante la introducción de mejoras sustanciales en la administración. Estas abarcaron la creación de los puestos remotos tributarios, el uso de Internet para la mejor articulación con el ciudadano, la revisión de muchos procesos administrativos para reducirlos y desburocratizarlos. Ahora mi propósito es profundizar este rumbo. Capitalizaremos las experiencias exitosas y las integraremos, en una política de reforma del Estado concebida desde una perspectiva progresista y comprometida. Para ello iremos incorporando todas las herramientas de gestión que posibiliten avanzar hacia una mejor calidad institucional. Esto incluye: normas ISO aplicadas al sector público, las cartas compromiso, el gobierno electrónico, el expediente digital, el uso de Internet, la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

informatización de los procesos y -en general- el uso de todos los recursos que la tecnología pone hoy a disposición de los gobernantes que tienen vocación por la eficiencia, la eficacia y la transparencia. Estas herramientas, en combinación con los recursos humanos en permanente capacitación, potenciarán la gestión y optimización de la atención al ciudadano, en breve comenzaremos la realización de un censo del personal y la instalación de un sistema de recursos humanos que nos permita conocer cantidad, calidad y habilidades de este recurso humano como el que ya instrumentara siendo presidente del Concejo, en este propio Concejo. La gestión debe estar al alcance de la mano y dar respuestas inmediatas a los vecinos. Esta es la razón de ser del estado municipal. Debemos simplificar la capacidad de acción del gobierno y desburocratizar su funcionamiento. En directa relación con esta premisa de optimizar el accionar del estado municipal, reformularemos el funcionamiento de la Secretaría de Servicios Urbanos, donde la interrelación con la comunidad será una herramienta clave para identificar los problemas más acuciantes de cada sector de la ciudad. En este marco, el próximo 18 de febrero, el lunes, comenzaremos a desarrollar lo que hemos denominado el "Plan Barrios", que busca concentrar los esfuerzos operativos del área en todos los barrios neuquinos, dando respuestas de manera ordenada y planificada. El inicio será en San Lorenzo, Villa Ceferino y Limay, sin desatender las urgencias que puedan suscitarse en otros lugares de la ciudad. En este plan tendrá una importancia fundamental la política de espacios verdes y recreativos, ya sea tanto su recuperación como su consolidación. Se diagramó un plan plurianual de tres años, en el que se trabajará de manera conjunta con las sociedades vecinales, con las organizaciones intermedias de cada barrio para que se sumen al municipio en el mantenimiento y cuidado de los espacios comunes. Además desarrollaremos la normativa para la creación de áreas protegidas urbanas con fines de conservación, educativos y de esparcimiento. Entre estos lugares se encuentran el Parque Norte, el Parque de los Dinosaurios y la Península de Iroque, en la zona de la Confluencia. La obra pública continuará siendo un eje de relevancia de la gestión municipal, haciendo especial hincapié en lo que he denominado la obra pública con sentido social. El vertiginoso crecimiento que ha experimentado nuestra ciudad, una ciudad cosmopolita por excelencia y de demandas permanentes, provoca que el esfuerzo realizado por el estado municipal siempre parezca insuficiente. Por eso, continuaremos dando un fuerte impulso a nuestra política de dotar de infraestructura básica a diferentes sectores de nuestra ciudad. En lo que se refiere a obras de pavimento, ya estamos ejecutando la obra de barrio Don Bosco II y III y este año el asfalto llegará a Villa Farrell, Provincias Unidas, Canal V, completaremos Bouquet Roldán, Valentina Sur, 14 de Octubre, Copol, Limay, Gastronómicos, 200 viviendas Ruca Che, Smata y la calle Abraham, entre Mascardi y Combate de San Lorenzo. Reconociendo una demora totalmente ajena a nuestra voluntad, estamos a la espera de la firma del convenio específico con el gobierno nacional que nos permita iniciar de una vez por todas las obras de pavimentación de los grupos de Pérez Novella y Avenida del Trabajador. La inversión en materia de asfalto con recursos propios y del gobierno nacional

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

será este año del orden de los 44.200.000 pesos. Estas obras las consideramos claves para mejorar la vinculación entre los barrios del oeste y la zona del centro, coincide con nuestra visión de dar prioridad a la pavimentación de las calles troncales, con un claro sentido de integración de toda la ciudad. Con el objetivo de recuperar y revalorizar los espacios públicos, también en un aporte para mejorar las condiciones de seguridad en la vía pública, destinaremos casi 4.700.000 pesos a la reconversión del alumbrado público en distintos sectores de la ciudad y nos embarcaremos en la ejecución de la segunda etapa del alumbrado de la Ruta 7, desde el Tercer Puente hasta el Cañadón de las Cabras, una obra demandada por años por vecinos de Neuquén y de ciudades aledañas. Estamos a las puertas de la firma del convenio con el gobierno Nacional del programa de Ahorro energético que nos permitirá trocar lámparas domiciliarias y de alumbrado público por lámparas de mayor poder lumínico y menor consumo. Para sostener el ritmo de ejecución de obras y no afectar el nivel de prestación de servicios en buena parte del municipio, es fundamental mantener la salud de nuestras finanzas públicas. Trabajaremos en distintas medidas tendientes a mejorar la fiscalización y generar un incremento de los niveles de recaudación. En ese marco, firmaremos un convenio con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Dirección General de Rentas de la provincia para actualizar las bases de los contribuyentes y realizar un cruzamiento de los infractores, apuntando especialmente a aquellos que teniendo capacidad contributiva evaden sus obligaciones tributarias. Otra medida que hace a mantener el saneamiento de las cuentas municipales será la continuidad de la Reserva Fiscal, que incluye el Fondo Fiduciario de Obras Productivas y el Fondo Anticíclico. La creación de esta reserva vence en el transcurso de este año por lo que solicitaremos a este honorable Concejo Deliberante que apruebe una prórroga de ambos fondos. El Fondo de Obras Productivas permitió mantener altos niveles de inversión en el plan de obra pública llevado adelante por el municipio. A modo de ejemplo, podemos mencionar que, solamente en el 2007, se afectaron de esta reserva 28.774.058 pesos. En el caso del Fondo Anticíclico, nos facilitó –entre otras cuestiones- la tarea de hacer frente al pago del acuerdo extrajudicial por las sumas no remunerativas con los empleados municipales, disminuyendo la necesidad de endeudamiento del estado municipal para cancelar dicha obligación. Para solucionar este conflicto que la comuna venía arrastrando de gestiones anteriores, se afectaron del fondo 9.461.928 pesos, y también de este fondo se abonaron los reclamos de la empresa Indalo por diferenciales de tarifas. Por estas razones es que el gobierno municipal pretende seguir contando con estas herramientas. La Constitución Provincial es clara cuando en su artículo 232 establece que las utilidades provenientes de las regalías hidrocarburíferas deberán emplearse en la realización de obras productivas. La Municipalidad de Neuquén es la única, de toda la provincia, que le da el cumplimiento estricto y normativo. A los pocos días de haber asumido el gobierno debimos también hacer frente a un problema crónico de cada verano y que se agrava con el paso de los años: la falta del agua. Fue el primer tema que encaramos de manera conjunta con el gobierno provincial, coordinando

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

trabajos para no superponer esfuerzos ni recursos. El compromiso de parte del municipio, además de entregar 500 tanques de reserva y distribuir agua en camiones y bidones para atender a las familias más necesitadas, fue llevar adelante la obra de ampliación de la planta de bombeo Balsa Las Perlas, con una inversión de casi 9 millones de pesos. La licitación se lanzará durante el mes de marzo y la obra –que permitirá mejorar la distribución de agua en los barrios del Oeste- estará terminada antes de fin de año. Creemos firmemente que este es el inicio de un proceso que nos permitirá seguir construyendo instrumentos normativos y legales que faciliten el trabajo en conjunto, a través del desarrollo de un marco regulatorio del servicio de agua y saneamiento, cuyo prestador histórico es el EPAS. La buena voluntad demostrada por el gobierno de la provincia me hace ser optimista en cuanto a poder reglar e institucionalizar esta relación concesionario-concedente, tal como ocurrió durante el último año con la cooperativa CALF. Y seguramente será este uno de los temas de debate en el recinto de este Concejo Deliberante, donde aún aguarda su tratamiento el proyecto de marco regulatorio. Creemos necesario que se deben tener en claro las responsabilidades y obligaciones del poder concedente y del concesionario, porque de esta manera se beneficiarán los usuarios que deben contar con un buen servicio pagando una tarifa justa. Como ya dijimos el concepto de "inclusión" será clave en nuestra gestión y las políticas sociales tendrán una fuerte orientación en este sentido. Daremos continuidad a uno de los pilares del gobierno municipal como es el Plan Comer en Casa con todas sus prestaciones, desde la entrega de tickets sociales hasta los controles del Colegio Médico, que garantizan un pormenorizado seguimiento en el estado de cada uno de los beneficiarios, siendo derivados de manera inmediata al sistema de salud cuando se detecta alguna patología. También se mantendrá el programa de asistencia odontológica que cumple una tarea fundamental de prevención de enfermedades bucales, el programa de prevención de enfermedades cardiovasculares para los abuelos y a partir de este año le sumaremos el programa de tratamiento a la obesidad infantil, una problemática que se ha extendido durante los últimos años. En forma paralela, sostendremos de manera decidida el trabajo de las huertas comunitarias y familiares que existen en la ciudad, como una forma de revalorizar el trabajo de la tierra y complementar la asistencia en el sustento a las familias. La contención de los chicos también se garantiza a través del trabajo de los Jardines Maternales Municipales que lejos están de ser simples guarderías. Profundizaremos el abordaje integral que se ha puesto en marcha durante los últimos años para la atención de casi 300 pequeños, acompañando su crecimiento y desarrollo. Estamos especialmente preocupados por desencadenar procesos que tengan como corolario la inclusión social, es decir la ciudadanía plena, sin intermediarios. Para optimizar los recursos que el gobierno destina a esta política de desarrollo social, se trabajará en la creación de una base única de datos de beneficiarios asistidos por el municipio, apuntando a detectar las necesidades comunes y diseñar políticas sociales eficientes y orientadas a temas específicos. Es nuestra obligación buscar fuentes alternativas e inagotables de riqueza para no seguir dependiendo de los ingresos que se

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

generan con recursos no renovables. La ciudad de Neuquén posee un potencial y ubicación envidiables en la Patagonia, su cercanía con los grandes lagos, el turismo paleontológico, la ruta del vino, las chacras frutihortícolas, así como su centro urbano y comercial, hacen de la misma un polo de atracción para inversores y turistas. Es por ello que nuestra intención es combinar el turismo, la empleabilidad y el desarrollo local como estrategia de desarrollo de la ciudad de Neuquén. A partir de la formulación de un perfil definido de ciudad, queremos estimular el potencial turístico, indagar en la demanda laboral para capacitarla, y brindarle la posibilidad de reconciliarse con las necesidades de cada sector, y estimular el espíritu emprendedor de la comunidad a partir de una actitud proactiva, innovadora y creativa. Entre las próximas acciones vamos a erigir la oficina central del turismo municipal en Olascoaga y Sarmiento. También vamos a crear un bureau de congresos, ferias, y exposiciones a fin de posicionar a la ciudad en el turismo de convenciones. Vamos a invitar a organismos públicos y privados para crear un ente mixto que tenga como objetivo central la promoción de Neuquén en nuestro país y en el exterior e incluiremos esto en la agenda de discusión con nuestros vecinos de distintas ciudades. Para estimular el turismo como fuente alternativa de ingresos mejoraremos la señalética de la ciudad para hacerla mas amena y descriptiva, capacitaremos al personal municipal y personas del sector privado vinculadas al turismo, pondremos en marcha un programa de capacitación intensiva para reconvertir personas que aún no tienen un trabajo digno y acorde a sus aptitudes. No es una tarea sencilla, ni inmediata y estoy convencido que cosecharemos sus frutos a lo largo de la gestión, incorporando cada vez más, personas capaces y dignas a una ciudadanía plena. Estamos convencidos que la democratización del Estado y la sociedad se construye desde la corresponsabilidad en el cumplimiento de los deberes y obligaciones que sostienen la convivencia ciudadana. Percibimos la debilidad institucional que exhibe nuestra democracia en general, y frente a ello pensamos en la necesidad de empezar un nuevo camino. Estamos dispuestos a afrontar con toda responsabilidad el desafío que significa acortar las distancias que separan hoy a nuestra sociedad de los gobiernos en general. La participación del pueblo ejerciendo su ciudadanía, hace a la legitimidad democrática. Es por esto, que aspiramos a que la participación ciudadana sea la característica principal que se imprima en cada acto de gobierno. En los próximos meses nos proponemos implementar dos acciones concretas en este sentido: por un lado, el gobierno municipal, a partir de las gestiones realizadas por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Cancillería, celebrará los convenios de adhesión que permitan incorporar a la Municipalidad de Neuquén en el Programa de Auditoría Ciudadana "Calidad de las Prácticas Democráticas en Municipios". La Auditoría Ciudadana se realizará en conjunto con la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia y el Gobierno local, dependiente de la Dra. Marta Oyhanarte y que cuenta con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). Se trata de un programa al que nos someteremos para que el foro cívico y la ciudadanía local midan la calidad de las prácticas democráticas, las que se refiere a la cultura cívica democrática

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

institucional, al trato al ciudadano, a la rendición de cuentas del gobierno local y a la participación de la ciudadanía en las políticas públicas. Así, el programa pretende presentarles a los ciudadanos un panorama detallado de las fortalezas y debilidades de sus instituciones, tal como las perciben ellos, y ofrecerles al mismo tiempo un sistema de control y evaluación permanente que fortalezca y asegure mayor transparencia y rendición de cuentas del gobierno local. Por otra parte, quiero anunciar desde este lugar la puesta en marcha del Consejo Asesor Económico Social y de Planeamiento de la Ciudad (CAESyP). Nos disponemos a reflatar una importante institución de nuestra Carta Orgánica que tiene como fin el de construir el ámbito de consulta del Gobierno Municipal – tanto al Órgano Ejecutivo como Concejo Deliberante - donde los vecinos, a través de los agrupamientos y organizaciones que los representan, puedan pensar juntos con este Gobierno, que tipo de ciudad queremos habitar. Buscamos, en el marco de una sociedad caracterizada por el conflicto social, la falta de diálogo, construir un espacio de concertación de los distintos actores sociales junto al municipio. Espacio que nos permita encontrar los consensos necesarios frente a los denominadores comunes que tiene la ciudad. El Consejo Asesor no tiene el propósito de reemplazar a nadie ni cogobernar, sino que trata de buscar el asesoramiento y orientación en los lineamientos generales de las políticas de Estado del gobierno local. Este estilo de gobernar "para la gente y con la gente" marcará un sello distintivo de nuestra gestión. La ciudadanía, la pertenencia al cuerpo social, también se multiplica con la protección de los derechos, su observancia, aplicación y divulgación. Con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales ampliaremos la protección de los derechos de todos los neuquinos a partir de una cuidadosa planificación de actividades destinadas a todos los sectores sociales. Como primera medida realizaremos un fuerte trabajo de capacitación y divulgación de los derechos ciudadanos, a través de distintos multiplicadores. Nuestra área velará e indagará los cambios que emergen de este nuevo compromiso social, compromiso por el respeto de los derechos de los niños, de los adolescentes, pueblos originarios, adultos mayores, minorías sexuales, personas privadas de su libertad, personas con discapacidad, entre otros, porque en este cambiante panorama es fácil reducir todo a una concepción materialista que se atenga a las apariencias y no a las esencias. Somos conscientes que la pluralidad y la diferencia, paradójicamente, son una constante, y así queremos prevenir las violaciones de los derechos humanos y de todas las formas de discriminación y promover prácticas sociales que aseguren la igualdad de oportunidades, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos. En definitiva, un municipio no debe restringirse a la provisión de los servicios básicos sino que debe promover la convivencia por medio de la discusión para alcanzar la concordia y el consenso en el marco de la ley y el pleno respeto por el otro. Los ciudadanos son el eje de la cultura. La cultura es parte de ellos, les facilita una vida de mayor creatividad, democracia, solidaridad, libertad, esperanza y cohesión. La cultura es parte de la ciudad, es aire de ciudad común desde todas las diferencias. En este sentido estamos llevando adelante propuestas que contemplen esta diversidad, ofreciendo alternativas de calidad, tanto para

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

aquellas actividades en las que participamos como espectadores, como aquellas en las que somos protagonistas. Continuamos con las muestras de excelencia que nuestro MNBA tiene actualmente en sus salas las obras del maestro Quinquela Martín, poniendo al alcance de todos los ciudadanos la posibilidad de disfrutar del trabajo de este reconocido artista. Todos los fines de semana, en el marco del Programa Neuquén Cultural, se desarrollan espectáculos y actividades recreativas en el centro de la ciudad y a partir del próximo día 24 también estaremos en la zona oeste, sobre la calle Godoy, con recitales de tango, folclore y música popular para todos los vecinos. De esta forma trabajaremos para llevar adelante una política cultural que se encuentre presente en todos los lugares de la ciudad. A partir del domingo pasado comenzaron con el festival de folclore “Yapai Pení” que recorrerá todos los barrios y en el cual participarán grupos locales y se buscarán voces nuevas de este género tan arraigado a nuestras tradiciones. Este programa permite mostrar su arte a numerosos artistas, algunos consagrados y otros incipientes, con los que cuenta la ciudad de Neuquén. Profundizaremos las actividades que se desarrollaran en los talleres de expresión barriales, generando nuevas alternativas y propuestas, para ampliar la participación de todos los vecinos. Impulsaremos el deporte desde una perspectiva comunitaria. Impulsaremos el deporte desde una perspectiva comunitaria barrial, acentuando la relación de la comunidad con los líderes para formar centros deportivos comunitarios municipales, en distintas disciplinas como básquet atletismo, patín, judo, voley, handball, y taekwondo. Asimismo, la natación tiene un lugar preponderante ya que se han consolidado los convenios con los Centros de Educación Física N° 1 y 4, sumándose en el verano las piletas de San Lorenzo, CAFIM, y Rincón de Emilio. Estas tres últimas son intensamente usadas en las colonias de verano a las que actualmente asisten 2.250 niños. La pileta del barrio San Lorenzo también se encuentra abierta al público y se la puede usar libremente. También brindamos deportes para adultos mayores, estimulando la actividad física y mental, otorgando un marco de contención y compañía a nuestros queridos abuelos. Por otro lado, tras un profundo diagnóstico de las costumbres ciudadinas lanzaremos un programa especial denominado “Espíritu del atleta urbano” que consiste en estimular y promover pruebas maratónicas, marchas aeróbicas y el triatlón de la Ciudad, cuya primera versión se realizará mañana 16 de febrero. Este programa tendrá como momento culminante la siempre querida prueba atlética “Aniversario de la Ciudad”. Además se comenzó a trabajar en la organización de una marcha aeróbica que una las ciudades de Plottier y de Neuquén. Queremos estimular a los niños y adolescentes para que elijan al deporte como una opción de la vida, para ello pondremos en marcha las Ligas Municipales, empezando por nuestra pasión nacional, como es el fútbol y siguiendo con básquet y vóley. Nuestra intención es que luego de la liga, nuestros chicos tengan la oportunidad de jugar entre los federados, reconociendo así su empeño y tesón. El deporte será un instrumento fundamental de contención social que unirá a los chicos y jóvenes de todos los barrios a través de la competencia sana e integradora, constituyéndose el estado municipal en el principal impulsor de esta verdadera política de desarrollo humano. Tenemos por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

delante el desafío de gobernar desde la diversidad. De ser eficientes desde el pluralismo. De llevar adelante una gestión de gobierno exitosa por sus logros, exitosa por sus resultados y exitosa también por la participación efectiva de todos los ciudadanos de buena voluntad, que más allá de sus banderías políticas, brinden su colaboración y enriquezcan desde sus diversas concepciones nuestro plan de gobierno. Bienvenida sea la diversidad, bienvenido el pluralismo. Hemos interpretado acabadamente la rica y variada composición social, cultural y política de nuestra ciudad. Hemos abierto las puertas de la gestión para que todos los neuquinos, sin excepción, se sientan representados y respaldados por sus gobernantes. Vamos a gobernar para todos los neuquinos, porque este es el gobierno de todos los neuquinos, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, solicito la aprobación de un cuarto intermedio para poder permitir saludar al Intendente y poder despedirlo, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado, muchísimas gracias. Siendo 12 horas 16 minutos pasamos a un cuarto intermedio. LOCUTOR: A partir de este momento, entonces, las autoridades presentes, luego de los saludos procederan a retirarse, y posteriormente daremos también continuidad a la sesión ordinaria de este período legislativo 2008. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, siendo las 13 horas 35 minutos reiniciamos la sesión luego del cuarto intermedio. Pasamos a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día:** Jura del señor Secretario Administrativo del Cuerpo, contador Guillermo Carnelli. Por favor, si es tan amable. Contador Guillermo Carnelli: Jura por Dios y La Patria desempeñar fielmente el cargo de Secretario Administrativo y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? GUILLERMO CARNELLI: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciera, Dios y la Patria se lo demanden. (aplausos). En el mismo punto del Orden del Día jura del señor Prosecretario Legislativo Don Juan López. Juan Mario López: Jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal? JUAN MARIO LOPEZ: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciera Dios y la Patria se lo demanden. Pasamos al **Tercer Punto del Orden del Día:** Informe de Asuntos Entrados. Si hay acuerdo de los señores concejales con el destino dado desde la secretaría legislativa, va de la pagina 3 A 1 a la pagina 3 A 13.-----
ENTRADA N°: 1314/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-009-H-2007 - CARÁTULA: HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL. ELEVA PROYECTO SOBRE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1313/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-088-D-2007 - CARÁTULA: DIAZ JUAN CARLOS . SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1312/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-012-J-2007 - CARÁTULA: JARPA OSVALDO. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1311/2007 - EXPEDIENTE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

N°: CD-117-S-2007 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° VILLA FARRELL. SOLICITAN SE REVEA LA ORDENANZA RECORRIDO TRÁNSITO PESADO SOBRE CALLE ILLIA - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1310/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-116-S-2007 - CARÁTULA: SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACION - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. SOLICITA RESERVA DE ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE RIOJA AL 300 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1309/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-084-D-2007 - CARÁTULA: DIAZ PABLO. SOLICITA LA CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA REFERENTE AL CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 1308/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-083-D-2007 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA ACTUACIÓN N° 082/2007 Y RESOLUCIÓN 463/2007. SOBRE CONFLICTO ENTRE TAXISTAS DE NEUQUÉN Y LA CIUDAD DE PLOTTIER - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1307/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-059-A-2007 - CARÁTULA: AYOSO JOSE MARIA. SOLICITA EXENCIÓN PAGO PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1306/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-213-C-2007 - CARÁTULA: CERATTO OSCAR Y OTRO. SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA TARIFARIA REFERENTES A LOS ARANCELES PARA LA PRESENTACIÓN PLANOS DE OBRAS NUEVAS Y SIN PERMISO MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1305/2007 - EXPEDIENTE N°: 15083-M-2007 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2007 EN FUNCIÓN A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1304/2007 - EXPEDIENTE N°: 9026-D-2002 - CARÁTULA: DIAZ GUILLERMINA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD DE PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1303/2007 - EXPEDIENTE N°: 11447-A-2007 - CARÁTULA: ALARCON CESAR ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 20 LICENCIAS DE TAXIS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1302/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-014-B-2000 - CARÁTULA: BLOQUE ALIANZA- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA AL ORGANO EJECUTIVO PUESTOS DE TRABAJOS, A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN ESTACIONAMIENTO MEDIDO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1301/2007 - EXPEDIENTES N°: CD-216-B-2006 , CD-210-B-2006 , CD-071-B-2003 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE EL CONSUMO DE TABACO EN ESPACIOS PÚBLICOS - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 1300/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-104-S-2007 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SECRETARIA ADMINISTRATIVA CONCEJO DELIBERANTE . ELEVA REESTRUCTURACIÓN PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006 PRORROGADO PARA EL EJERCICIO 2007 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1299/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-030-F-2007 - CARÁTULA: FARIZANO MARTIN -INTENDENTE ELECTO-. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA NUEVA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL ÓRGANO EJECUTIVO SECRETARIAS Y SUBSECRETARIAS PERÍODO 2007-2011 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1298/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-002-R-2005 - CARÁTULA: RAMIREZ JUAN CARLOS. SOLICITA EXIMICIÓN DEUDA TASAS POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1297/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-094-S-2007 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° PROVINCIAS UNIDAS. REFERENTE A LA CLAUSURA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE DICHA ENTIDAD - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 1294/2007 - EXPEDIENTE N°: 14494-M-2007 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADOS AL MES DE JULIO/2007 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1293/2007 - EXPEDIENTE N°: 13275-I-2007 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL - IMPS -. ELEVA PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AÑO 2008 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1292/2007 - EXPEDIENTE N°: 4609-G-2004 - CARÁTULA: GUZMAN TEORINDA ROSA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD DE PAGO DEUDA SERVICIO RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1291/2007 - EXPEDIENTE N°: 15988-S-2006 - CARÁTULA: SANCHEZ MARIA JOSE. SOLICITA SE RECONSIDERE INTIMACIÓN JUDICIAL DE REMATE PARA JUICIO DE APREMIO Y QUITA DE INTERESES. - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- ENTRADA N°: 1290/2007 - EXPEDIENTE N°: 11639-P-2005 - CARÁTULA: PEREA ALBERTO R. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO N° 112/15 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1289/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-099-S-2007 - CARÁTULA: SOC. VECINAL VILLA FARRELL. SOLICITA SE IMPONGA CON EL NOMBRE DE PABLO VI A UNA CALLE INTERNA DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1288/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-015-C-2006 - CARÁTULA: COLEGIO MEDICO DE NEUQUEN. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DEL DR. JORGE GERVASONI A UNA CALLE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1287/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-021-G-2007 - CARÁTULA: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION DE PACIENTES HIV/SIDA - HOSPITAL CASTRO RENDON -. SOLICITA SE DENOMINE A LA AVDA ARGENTINA ENTRE ROCA Y SAN MARTÍN AVENIDA DE LA VIDA EN LA JORNADA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, POR ÚNICA VEZ Y A PARTIR DE LAS

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

18 HORAS. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1286/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-044-A-2006 - CARÁTULA: ASOC. SANMARTINIANA DE NEUQUEN. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE EDUARDO AGAPITO CORTEZ REARTE A UNA CALLE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1285/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-113-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. REFERENTE A ESTABLECER DISTANCIA MÍNIMA DE INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "SALAS DE JUEGO". - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1284/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-007-N-2007 - CARÁTULA: NAMUNCURA SERGIO . SOLICITA EXIMICIÓN DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1283/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-139-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE INFORME SOBRE EL DESTINO DADO A LA PARADA DE TAXI N° 15 UBICADA EN LA EX-ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1282/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-115-S-2007 - CARÁTULA: SOC. VECINAL ALTA BARDA GAMMA. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE ARGENTINO GONZALEZ A UNA PLAZOLETA DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1276/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-058-A-2007 CARÁTULA: ASOC. PROPIETARIOS DE TAXIS DE NEUQUEN . SOLICITAN SE ACTUALICE EL CUADRO TARIFARIO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0002/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-B-2008 - CARÁTULA: BUSTAMANTE HECTOR. SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 023/2007 - RESERVA FAUNÍSTICA LUAN - - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0003/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-005-Q-2006 - CARÁTULA: QUIROGA JOSE . SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.- ENTRADA N°: 0004/2008 EXPEDIENTE N°: CD-053-C-2005 - CARÁTULA: CORREA VDA. DE LUCERO ISABEL CELIA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASA POR DERECHO DE CEMENTERIO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0005/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-021-I-2007 - CARÁTULA: INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LAS SUMAS NO REMUNERATIVAS Y NO BONIFICABLES A JUBILADOS Y PENSIONADOS DENTRO DEL MARCO ACTA ACUERDO MUNICIPALIDAD - SITRAMUNE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0006/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-041-C-2005 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CONFLUENCIA. SOLICITAN SE ADQUIERAN LOS CERTIFICADOS DE DEUDA DE LOS VECINOS BENEFICIADOS POR LA OBRA RED CLOACAL BARRIO CONFLUENCIA SECTOR SUR - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0007/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-005-H-2004 - CARÁTULA: HERRERA TERESA . SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PAGO LICENCIA

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

COMERCIAL RUBRO KIOSCO. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0008/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-149-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE ORDENANZA . DESIGNASE “REPÚBLICA ARMENIA” A LA PLAZOLETA UBICADA EN AVENIDA OLASCOAGA ENTRE CABILDO Y BUTA RANQUIL DEL BARRIO RIO GRANDE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0009/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-043-P-2007 - CARÁTULA: PEUTREN JUAN CARLOS. REFERENTE AL KIOSCO UBICADO EN DIAGONAL MARCELO T. DE ALVEAR Y SAN MARTÍN. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0010/2008 - EXPEDIENTE N°: 15529-M-2007 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007 APROBADO POR ORDENANZA N° 10948 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0011/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-151-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE ARBITREN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL PLAN DEPORTIVO BARRIAL CIUDAD INDUSTRIAL PERCIBAN SU REMUNERACIÓN EN TIEMPO Y FORMA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0012/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-163-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º) DE LA ORDENANZA 10824 - APORTES BIBLIOTECAS POPULARES - - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0013/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-245-B-2004 - CARÁTULA: BLOQUE FRENTE GRANDE-ARI-PJ- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE A LA SINDICATURA MUNICIPAL AMPLIAR EL INFORME N° 155 ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA 9784 (HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES) - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0014/2008 - EXPEDIENTE N°: 13129-M-2007 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y POLITICA LABORAL. ELEVA ACTA ACUERDO ENTRE MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN Y SI.TRA.MU.NE. - SE RESOLVIÓ: ORGANO EJECUTVO MUNICIPAL.- ENTRADA N°: 0015/2008 - EXPEDIENTES N°: CD-088-S-2004 , CD-054-S-2007 , CD-083-B-2007 - CARÁTULA: SENGER CARMEN Y OTROS. SOBRE USO INDISCRIMINADO DE PIROTECNIA - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0016/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-059-C-2007 - CARÁTULA: CURINAO JORGE ALFREDO. SOLICITA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES POR DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0017/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-055-M-2006 - CARÁTULA: MUÑOZ MARIA ANGELICA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0018/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-Z-2007 - CARÁTULA: ZUPANOVIC ESTEBAN - GALLINA MARTA . SOLICITAN RENOVACIÓN PERMISO USO Y OCUPACIÓN LOTE DESTINO A RESERVA FAUNÍSTICA LUAN. - SE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0020/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-S-2008 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° BARDAS SOLEADAS. SOLICITA INCORPORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AL PRESUPUESTO 2008 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0021/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-003-S-2008 - CARÁTULA: SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORDINACION - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL -. SOLICITA LIBRE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA AUTORIDADES EN CASA DE GOBIERNO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0022/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-009-P-2008 - CARÁTULA: PERRI JUAN ALBERTO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA CREACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL DE FRECUENCIA MODULADA “ ABEL CHANETON “ - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0023/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-003-M-2008 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL - PROGRAMA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA -. ELEVA PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2007 COORDINADOS CON FONDOS ORDENANZA N° 9087. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0024/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-007-B-2008 - CARÁTULA: BORRA CARLOS N.. REFERENTE AL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO MEDIDO DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0025/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-C-2008 - CARÁTULA: CONDE PABLO JAVIER. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33°) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0026/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-197-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR-PROYECTO DE ORDENANZA . CREASE LA CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0027/2008 - EXPEDIENTE N°: 14632-C-2007 - CARÁTULA: CARRASCO FRANCISCO OCTAVIO. SOLICITA LICENCIA DE TAXI POR VÍA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0028/2008 - EXPEDIENTE N°: 14113-A-2007 - CARÁTULA: AREVALO MARIO RUBEN. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA COMERCIAL 16242 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0029/2008 - EXPEDIENTE N°: 14721-R-2007 - CARÁTULA: ROUSILLO JEAN. SOLICITA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE TAXI 126 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0030/2008 - EXPEDIENTE N°: 8042-P-2007 - CARÁTULA: PINO JOSE ANTONIO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI 24485 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0031/2008 - EXPEDIENTE N°: 14790-M-2007 - CARÁTULA: MINGOT LUIS ALBERTO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0032/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-007-M-2004 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SECRETARIA DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS Y GESTION URBANA. SOLICITA SE DESIGNEN REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS - FOMEPE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0033/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-009-P-2006 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE . ELEVA NÓMINA PROPUESTA POR LOS DIFERENTES BLOQUES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FOMEPE (FONDO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS) - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0034/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-004-M-2007 - CARÁTULA: MUÑOZ INES DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN DEL PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0035/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-003-C-2008 - CARÁTULA: COMUZZI DORA ZITA. SOLICITA EXIMICIÓN DEL PAGO DE LAS TASAS POR PATENTE DE RODADOS CORRESPONDIENTES AL SR. RIAZUELO NORBERTO DANIEL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0036/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-014-P-2008 - CARÁTULA: POLASTRI CARLOS ALBERTO. SOBRE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 10331- TAXIS - - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0037/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-008-B-2008 - CARÁTULA: BISTERFELD MARCELO. SOLICITA OTORGAMIENTO DE LICENCIA COMERCIAL POR EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0039/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-F-2008 - CARÁTULA: FORO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA DE NEUQUEN. ELEVA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN PARA SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0040/2008 EXPEDIENTE N°: CD-004-M-2008 - CARÁTULA: MARTEL MARIA AGUSTINA. SOLICITA LICENCIA DE TAXIS PARA DISCAPACITADOS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0042/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-F-2008 - CARÁTULA: FALLERI GHERBI RICARDO RUBEN. SOBRE IMPORTE COBRADO EN CONCEPTO CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ART. 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0043/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-E-2008 - CARÁTULA: ESPINOSA OROSCO JUAN. REFERENTE A LA FALTA DE AGUA PARA RIEGO EN LA PARCELA MZA 19, LOTE B DE COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0044/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-004-C-2008 - CARÁTULA: COOP. TAXI LIHUEN LTDA.. COMUNICA LA COLOCACIÓN DE EQUIPO SATELITAL EN NUESTRAS UNIDADES. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0045/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-T-2008 - CARÁTULA: TARIFEÑO DORA. REITERA SOLICITUD DE PLAN ESPECIAL DE PAGO PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0046/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-A-2008 - CARÁTULA: ASOC. DE INSTALADORES DE GAS DEL NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE INSTALADORES DE GAS ARGENTINA - SE RESOLVIÓ: ACCION

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOCIAL.- ENTRADA N°: 0047/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-006-C-2008 - CARÁTULA: CASTRO OMAR Y OTROS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 1RA. FIESTA PROVINCIAL DE LA MÚSICA CRISTIANA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0048/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-T-2008 - CARÁTULA: TAXI DEL ALTO . SOBRE LA ADQUISICIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SATELITAL CON DESPACHO COMPUTARIZADO DE VIAJES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0049/2008 EXPEDIENTE N°: 681-M-2008 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA TARIFA PARA EL SERVICIO DE AUTOS REMIS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0050/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-007-M-2008 - CARÁTULA: MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS. SOLICITA SE EXIMA DE LA ORDENANZA 8932 - DISTANCIAS ENTRE FARMACIAS- - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0051/2008 - EXPEDIENTES N°: CD-078-P-2007, 8509-P-2007 - CARÁTULA: PAILACURA ADRIANA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0052/2008 - EXPEDIENTES N°: 6399-L-2006 , CD-016-L-2007 - CARÁTULA: LOPEZ ELEUTERIA DEL CARMEN. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0053/2008 - EXPEDIENTE N°: 6649-A-2006 - CARÁTULA: ARAVENA MARIA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0054/2008 - EXPEDIENTE N°: 3420-M-2007 - CARÁTULA: MORA MARIO JUAN DE DIOS. SOLICITA EXIMICIÓN DE PAGO DEUDA OBRA PAVIMENTO BARRIO MARIANO MORENO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0055/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-002-A-2008 - CARÁTULA: ASOC. PLENA INTEGRACION Y DESARROLLO DEL DISCAPACITADO. SOBRE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO CON RESPECTO A DISCAPACITADOS. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0056/2008 EXPEDIENTE N°: CD-002-V-2008 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS B° ISLAS MALVINAS. REFERENTE A LOS POSTULANTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN VECINAL EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0072/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-009-C-2008 - CARÁTULA: CONCEJAL MUÑOZ RAMON ANDRES . SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE UNIPERSONAL DENOMINADO BLOQUE DE LA MILITANCIA NEUQUINA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Debo ponerlo a consideración, por la afirmativa?
CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del Día:** Proyectos Presentados.
SECRETARIO LEGISLATIVO: En Labor Parlamentaria se acordó los proyectos presentados remitirlos a las distintas comisiones.-----

ENTRADA N°: 0068/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-022-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE QUE DISPONGA DE INTERPRETES DEL LENGUAJE DE SEÑAS ARGENTINO PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DE TRAMITES MUNICIPALES A DISCAPACITADOS AUDITIVOS..- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social. -----

ENTRADA N°: 0069/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-023-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME OBRAS DE DESAGÜE Y FALTA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN SECTOR CORDÓN COLÓN DEL BARRIO ISLAS MALVINAS .- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Servicios Públicos. -----

ENTRADA N°: 0070/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-024-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROYECTO DE COMUNICACION. REITERASE LA COMUNICACIÓN N° 60/03 SOBRE DESTINAR UN ESPACIO PARA CONSTRUIR EL “PARQUE DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA” EN EL SECTOR DELIMITADO POR CALLE SAAVEDRA Y LANIN. .- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas. -----

ENTRADA N°: 0071/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-025-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE UNE-MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR EL REPUDIO AL FALLO EMITIDO POR LA CÁMARA EN LO CRIMINAL SEGUNDA EN LA CAUSA CARATULADA “MUÑOZ ESTEBAN S/ ABUSO SEXUAL CALIFICADO”.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social. -----

ENTRADA N°: 0001/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-001-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO FIRMADO CON EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE PLOTTIER, SOBRE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Servicios Públicos. -----

ENTRADA N°: 0063/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-017-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN-PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESPACIOS VERDES QUE HAN SIDO USURPADOS.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas. -----

ENTRADA N°: 0064/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-018-B-2008 - CARÁTULA:
BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SOBRE INGRESO DE PERSONAL AÑO 2007 Y CUPO ESTABLECIDO EN ORDENANZA N° 4098 - INGRESO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD -.-
SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Legislación General. -----

ENTRADA N°: 0065/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-019-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL Y USO OBLIGATORIO DEL ESCUDO OFICIAL.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. -----

ENTRADA N°: 0066/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-020-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE REMITA A ESTE CUERPO LA PLANIFICACIÓN PREVISTA EN EL BLOQUE TEMÁTICO N° 5 - CAPÍTULO 2 - ORDENANZA N° 10009 -.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas.-----

ENTRADA N°: 0067/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-021-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO VERDE PLAZA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE ESPECIAL UBICADO EN EL PARQUE CENTRAL.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas.-----

ENTRADA N°: 1295/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-185-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LA VIABILIDAD DEL ENTUBAMIENTO CANAL VILLA MARÍA DE CALLE SATURNINO TORRES ENTRE POMONA, LAMARQUE Y CHOCÓN E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO 2008.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras Públicas.-----

ENTRADA N°: 0073/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-026-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-RECREAR- PROYECTO DE ORDENANZA . OTORGASE SUBSIDIO POR DOCE MESES AL ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE ALBERGUE Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRE “LUAN” .- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Hacienda.-----

ENTRADA N°: 0074/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-027-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN-RECREAR- PROYECTO DE DECLARACION . INSTAR AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL EJECUTIVO PROVINCIAL PARA LA RELOCALIZACIÓN DE LA RESERVA FAUNÍSTICA LUAN. .- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social.-----

ENTRADA N°: 0041/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-010-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE DECLARAR LA CADUCIDAD DE LOS DERECHOS CONFERIDOS AL CLUB SOCIAL MARIANO MORENO EN USO Y OCUPACIÓN POR EL LOTE 10, MZA. E, CH: 48 - ORDENANZA N° 9734 -.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Obras

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Públicas.-----

ENTRADA N°: 0057/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-011-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE EL CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA N° 10638 - PREMIO AL MEJOR ESTUDIANTE -.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social.-----

ENTRADA N°: 0058/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-012-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITASE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 10598 - CUPO PLANTA MUNICIPAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD -.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Legislación General.-----

ENTRADA N°: 0059/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-013-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITASE RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN N° 104/05 - CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD -.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social.-----

ENTRADA N°: 0060/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-014-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITASE RESUELVAN LAS DIVERSAS NECESIDADES Y SERVICIOS QUE REQUIERE EL MUSEO “PARAJE DE LA CONFLUENCIA”.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social.-----

ENTRADA N°: 0061/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-015-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE ANALICE POSIBLES CURSOS DE ACCIÓN QUE PERMITAN EL SANEAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Hacienda.-----

ENTRADA N°: 0062/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-016-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE RECREAR- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITASE ENVÍEN LOS INFORMES ELABORADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA EN RELACIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Servicios Públicos.-----

ENTRADA N°: 0019/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-005-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITAR SE INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DEL “PLAN DE SEÑALIZACIÓN” EN SUS DISTINTO ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, RECREATIVO Y CULTURAL.- -----

SECRETARIO LEGISLATIVO: Se decidió su pase a la Comisión de Acción Social.- CONCEJAL PRESIDENTE: Sí, concejal Pilatti. CONCEJAL PILATTI: Hoja 4, claro, se omitió la lectura de un proyecto de Comunicación.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

SECRETARIO LEGISLATIVO: -----
ENTRADA N°: 1296/2007 - EXPEDIENTE N°: CD-186-B-2007 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORME SOBRE LA VIABILIDAD DE OBRAS DE PAVIMENTO Y CORDÓN CUNETA EN BARRIO CONFLUENCIA E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO 2008.- -
SECRETARIO LEGISLATIVO: Se resolvió el pase a Obras Públicas.
CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal, muy amable. Pasamos al **Quinto Punto del Orden del Día:** Designación de los integrantes de la Sala Acusadora y Sala Juzgadora. A tal efecto haremos el sorteo correspondiente. Vamos a hacer el sorteo de los integrantes por bloque. En primer lugar van a ser sorteados los concejales que correspondan en cada comisión del bloque del MPN, lo que no entiendo porque 14, SALA ACUSADORA: Concejal Páez, Concejal Ocampo, Concejal Prezzoli, Concejal Rauque, Concejal Marchetti. SALA JUZGADORA: Concejal Pilatti, Concejal Chaneton, Concejal Gerban, Concejal Jalil, Concejal Muñoz. Bloque UNE: SALA ACUSADORA: Concejal Cascino; SALA JUZGADORA: Concejal Barragán.; Ante la presencia de los bloques unipersonales, si no hay objeción en el bloque al que pertenezco, ponemos los seis nombres y sorteamos desde ahí. SALA ACUSADORA: Concejal Lamarca, Concejal Bermúdez, Concejal Baldo. Entonces a la SALA JUZGADORA: Concejal Fernández, Concejal Martínez, y Concejal Burgos. Quedan conformadas de esta manera, tanto la Sala Acusadora como la Sala Juzgadora. Se da por secretaría la lectura de la nomina completa.
SECRETARIO LEGISLATIVO: SALA ACUSADORA quedo compuesta por los Concejales Páez, Ocampo, Prezzoli, Rauque, Marchetti, Cascino, Lamarca, Bermúdez y Baldo. En tanto la SALA JUZGADORA esta compuesta por los Concejales Pilatti, Chaneton, Gerban, Jalil, Muñoz, Barragán, Fernández, Martinez y Burgos. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo este el último punto del Orden del Día y recordando que en Labor Parlamentaria se acordó que la segunda sesión del periodo legislativo 2008 se lleve a cabo la semana próxima, y les recuerdo que en cada comisión vamos a tener un gran trabajo ante todos los proyectos presentados que se dieran lectura hoy y que hemos comprometido nuestro esfuerzo para que le podamos dar tratamiento el jueves que viene, así que convocando entonces para el próximo jueves a las 10 de la mañana a la segunda sesión ordinaria, siendo las 13 horas 55 minutos damos por finalizada la primera sesión del período legislativo 2008, muchísimas gracias.-

FIRMADO: BURGOS - FERRARI

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén